

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono finalizará el último de este mes, se servirán renovar con oportunidad su pedido para que no esperimenten retraso en el recibo de sus números.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París 19 de enero. El síntoma mas seguro de la disolucion del ministerio, es la prisa que se estan dando los diputados que han votado con él, para obtener gracias y empleos; y se asegura que los ministros se portan con tanta generosidad que no es probable dejen uno vacante. Sensible nos sería semejante liberalidad por el interés propio de una buena administracion y de los derechos adquiridos; pero algo nos consolariamos si esto pudiese contribuir á terminar de una vez un tráfico siempre puesto en práctica en ocasiones semejantes.

—Se lee en el Commerce del 19.

Las siguientes líneas extractadas de un periódico cortesano, han sido objeto de largos comentarios por parte de los diputados en la sesion de hoy.

Esta frase inserta en un periódico de la mañana explica claramente cuáles son los deseos de la coalicion. No la dimision del ministerio, sino una abdicacion. En efecto, tales son sus proyectos, conocidos de nosotros hace mucho tiempo, y por lo mismo que los conocíamos hemos dado nuestro apoyo al ministerio.

El mismo periódico dice con igual fecha.

Sabemos por conducto que merece crédito que uno de los generales mas relacionados con la corte trabaja en este momento para fundar una sociedad compuesta de militares solamente. Entre los primeros miembros figuran los principales empleados de palacio.

Con referencia á cartas de Viena han dicho los periódicos franceses que la duquesa de Berri habia salido con direccion á Nápoles. Un diario legitimista asegura que el duque de Burdeos debe reunirse en dicho punto, asegurando al propio tiempo que este verano próximo pasará á Rusia, sin miedo que se le ponga en sus viages obstáculos de ninguna especie. Verdaderamente que no comprendemos el significado de estas últimas espresiones.

—*Llegada á Tolon de los sublevados de Alhucemas.* En un periódico de París leemos lo siguiente: Los prisioneros españoles fugados de los presidios de Alhucemas que han desembarcado en Orán, llegaron el 11 de enero último á Tolon á bordo de la cubierta *l'Eglé*: han sido conducidos á la cárcel de villa donde per-

manecerán hasta tanto que se reciban órdenes del gobierno.

—Un periódico de Londres, el *Standard*, habla de una especulacion hecha entre el gobierno inglés y el portugués. Trátase de que este último ceda las islas de las Azores por la suma de 1.800,000 libras esterlinas (sobre 120 millones de reales.)

CRONICA NACIONAL.

Bilbao 15 de enero. Maroto que con su caballería llegó á Armenio, retrocedió otra vez hácia la llanura de Alava. Ya han rehabilitado los rebeldes la fábrica de pólvora que destruyó una partida procedente de esta, y ayer principiaron á trabajar en ella.

Se asegura que trabaja la faccion con mucha actividad para fortificar á Orduña.

San Sebastian 17. El *Centinela de los Pirineos* del 12 publicaba una carta de Madrid anunciando la existencia de un plan, que ponemos en duda, para destruir ó barrenar la Constitucion, y la salida de la capital de algunos agentes, de los cuales uno debía venir á esta ciudad. Como efectivamente ha venido un empleado estos dias con la apariencia de comision misteriosa, trayendo uno que se llama su secretario, y como al mismo tiempo se sabe positivamente la llegada á Bayona de un antiguo y conocido agente de revoluciones y desórdenes, cuya presencia precedió á los sangrientos de Hernani en julio de 1837, no han dejado de dar que sospechar estas coincidencias. Tal vez no será nada; pero de todas maneras convendría que los supremos depositarios del poder, cuando envien algun dependiente suyo en comision, anunciasen su marcha á las autoridades para desvanecer sospechas. Tengo motivos para creer que las de aquí no saben el objeto de la venida del empleado que tenemos hoy entre murallas dándose alguna importancia.

Miguelturra 18. Por si no tuviesen vds. noticia de la escena ocurrida en Cabeza-Arados antes de ayer 16 del corriente, se la manifiesto, que es cómo sigue: A las cinco de la madrugada ya tenían los facciosos tomadas las casas contiguas al fuerte, hora en que se principió el fuego y el incendio, y aunque no les pudieron entrar al puñado de soldados valientes que encerraba, que no llegaban á 20, el pueblecillo ha quedado despues de un horroso saqueo reducido á cenizas. ¡Cuanto acabaremos de ver desgracias y ruinas!

Liria 19. Ayer volvieron á Chelva los caballos de Palillos que al emprender Arnau su expedicion para la Mancha, se habian retirado á Alpuente, siendo los precursores del regreso de aquel cabecilla que parece se hallaba ya en Ademuz con su faccion.

En el collado siguen los trabajos de fortificacion, teniendo ya cerrado todo el recinto y construidas algunas habitaciones de tablas. Su guarnicion consta de 200 hombres con algu-

nos quintos en instruccion; todavia no está artilhado, pero se dice que montarán algunas piezas, lo cual hará mas respetable á aquel punto que hasta ahora hemos mirado con tanta indiferencia.

La última vez que bajó Eliodoro Gil (a) Morret á Bétera con su canalla, dejó en el pinar de Porta-Celi seis hombres solos, los cuales se encargan de la venta de la leña y pinocha de dicho pinar con gravísimo perjuicio de la hacienda nacional, á quien pertenece, sin contar el asesinato de dos guardias del monte. Esto lo hacen los seis facciosos entre los fuertes de Murviedro y Liria, y desafiando, á unos y á otros con su escandalosa impunidad. Avisamos á quien convenga para el oportuno remedio.

IDEM 20. Ayer tarde llegó á esta villa el provincial de Leon con 50 caballos, en relevo de un batallon de Almansa, que con igual caballería, poco mas ó menos, forma la brigada de la Rivera.

Aun cuando la union de todos los cuerpos que componen este ejército del centro, puede servir de modelo á las masas armadas de toda Europa, con todo, la que estrecha al batallon voluntarios de Valencia (destinadas tres compañías del mismo á defender el fuerte que toma su nombre del de la villa), con los de Leon es indisoluble, y esta fraternidad militar ha hecho triunfar á ambos batallones mas de una vez en los campos del este de Valencia y bajo Aragon, de bordas enemigas infinitamente superiores en fuerza numérica.

Santander 20. Continúan presentándose á las autoridades legitimas algunos jóvenes que servian en las filas de la rebelion.

Nuestras tropas siguen en los puntos de Laredo, Colindres y la Cabada.

En los dias 18 y 19 entraron en este puerto, procedentes de la Coruña, 150 prisioneros que vienen destinados al cange.

Asimismo en el dia de ayer llegaron en el vapor Macepa 27 prisioneros embarcados en Santoña, y son de los que se hicieron en Uda-lla, los cuales ingresaron en el depósito de esta ciudad.

Caspe 20. Llangostera permanece sobre el Ebro y punto de la Magdalena, pasando grano y ganado del alto Aragon de una manera muy sencilla y sin esponerse á perder un hombre: la primera diligencia suya, es atrapar á los pudientes de los pueblos, traérselos consigo á la derecha del Ebro en rehenes hasta que el vecindario concurre á entregar el exorbitante pedido que se le ha hecho.

Reinosa 20. El celo poco comun que el teniente coronel don Francisco Paula Muñoz ha desplegado en la persecucion de las partidas de rebeldes que vagan por los pueblos del partido de Aguilar, Cervera y otros causándoles toda clase de vejámenes, y poniendo mil obstáculos al comercio de esta villa, va produciendo resultados muy gratos y favorables. La justicia á secas que administra dicho comandante á los aduaneros que caen en su poder fusilándolos en el mismo camino real, donde cometen

sus crímenes, espiéndolos luego al público por algunas horas con un cartel á las espaldas marcando su delito, es muy saludable y será la única medida capaz de poner coto á tan escandalosas rapiñas, y al inhumoral aliciente que, como tengo á vd. dicho, va corrompiendo visiblemente las costumbres del país.

El alférez de la compañía franca de Burgos don José Cayetano Souza, agregado á la columna del señor Muñoz, vino á esta anteayer con unos cuantos caballos, despues de haber pasado por las armas en la venta de la Hoya á dos de los que con otros maltrataron y robaron dias atras á tres tenderos aragoneses, á quienes ademas del dinero les llevaron muchos géneros de bastante valor.

En la última salida que el capitán Pimentel ha hecho á Valderedible ha cogido al espía llamado Barbillas, fiel servidor de todas las partidas rebeldes que se crean en aquel valle, con cuyo antecedente le hizo pasar por las armas.

Vinaroz 21. Segun se asegura siguen las desavenencias entre Forcadell y Cabrera: este no puede sufrir que se atribuya á aquel mayor inteligencia en la guerra.

Al inepto y bárbaro Beltran del Rio se le ha dado el mando de tres batallones y dos escuadrones de lo mejor de la faccion.

Los agentes de nuestro gobierno deben vigilar mucho á los compradores de caballos, pues desde el decreto de requisicion han enviado los rebeldes algunos comisionados á Andalucía y Castilla, á fin de comprar los que se vendiesen, y parece que de ellos han recibido ya no pocos.

Almagro 21. Cada dia se aumentan y crecen las desgracias. Las pequeñas partidas de ladro-facciosos pululan por todas partes, y no parece sino que nuestras tropas se han de emplear únicamente en apremiar á los desgraciados pueblos para el cobro de contribuciones. Estos sienten la falta del bizarro y desinteresado patriota D. Donato de Goicoechea, pues con él y el valiente Reiter habia bastante para tener, á raya y exterminar á Palillos y demas insignificantes cuadrillas.

Quiera Dios que el gobierno abra alguna vez los ojos, y que dando oidos al clamor de los pueblos atienda al socorro de sus necesidades.

Valencia 22. Extracto de partes recibidos en la capitania general.—El comandante de la partida volante de Nules y sierra de Espadan en oficio de ante ayer desde Nules dice: que por conducto fidedigno acaba de saber que el 15 salió Cabrera á las once de la mañana de Onda con direccion á Alcora con dos batallones, un escuadron de caballería y dos compañías tituladas de miñones, al mismo tiempo que por el camino de Burriol subian una pieza de artillería hácia el citado punto de Alcora. El 16 salieron de Onda dos batallones de Forcadell en direccion á Alcora y Burriol, quedando en Onda el mencionado cabecilla con dos batallones y toda su caballería; corriendo entre ellos la voz que por esta vez va á sucumbir á sus fuerzas el pueblo de Villafamés.

Cuenca 22. Se asegura que la faccion Arnau ha estado en santa Cruz de Moya, y que se ha dirigido á la ribera de Valencia. Jamas han hecho los cabecillas de Aragon tantas correrías.

Segovia 23. Ayer entró en esta ciudad el comandante general de la provincia con todos los caballos y demas despojos de los 8 facciosos que perseguia; pero estos han logrado escaparse, porque avisados por un vigia que tenian en las riberas de Riofrio, huyeron precipitadamente trepando por las eminencias de Ontanares, terreno sumamente escabroso y cubierto de hielos y nieves.

Teruel 23. Gobierno político de la provincia.—A fin de que nuestros desgraciados prisioneros que se hallan en los diferentes depósitos carlistas de Aragon y Valencia puedan

recibir la correspondencia y socorros de sus familias con la mayor posible brevedad por medio de este gobierno político, ó por el conducto que aquellas ciegan más espedito, se inserta en este periódico oficial el siguiente aviso, en el que se manifiesta el punto en donde se hallan los oficiales de cada cuerpo, y el número de individuos de la clase de tropa que hay en cada uno de ellos.—Teruel 20 de enero de 1839.

Cantavieja. Los señores gefes y oficiales y capellan del regimiento infantería de Africa.

D. Diego Mergarejo, teniente de coraceros de la guardia real.

D. Manuel Blasco, subteniente del regimiento de infantería Reina Gobernadora.

D. Hermenegildo Quintana, D. Antonio Casasola y D. Vicente Provinciales, subtenientes que ya se hallaban en este departamento.

273 individuos de la clase de tropa.

Morella. Los señores gefes y oficiales del regimiento de Córdoba.

D. Manuel Rosales, comisario de guerra.

D. Jaime Camprecios, cirujano.

Ademas existen los oficiales y nacionales que ya se hallaban en este depósito, y algunos soldados de los regimientos de Africa y Córdoba.

Horcajo. D. Manuel Gonzalez, subteniente de Africa, y mas de 30 soldados enfermos.

Benifasar. Un sargento de coraceros de la Guardia Real. Otro idem del regimiento de Africa. Otro idem del de Córdoba. Y 1274 soldados, cabos y tambores.

Daroca 24. Hay algunos oficiales en este ejército del Centro de tan poca delicadeza, que en perjuicio aun de sus mismos compañeros se quedan meses enteros en las poblaciones fortificadas, sin que para sacarlos sea suficiente el que sus respectivos cuerpos vengán y vuelvan á esta. El batallon del infante 5.º de línea es un batallon escaso de oficiales, como que, segun dicen, cuenta solo 13 de esta clase, y sin embargo, entre los muchos que aqui han quedado hay dos de este cuerpo que nada de salud les falta, y al uno de ellos ya le dieron en Zaragoza dimisoria para Cariñena, y de allí para esta, donde estaba la columna, y á la que no se incorporó por falta de... de mando, que si el señor general en gefe no dicta alguna providencia, las divisiones se quedarán sin oficiales, pero nuestros paseos estarán lucidos, aunque la causa nuestra no logre ventajas.

EL GUIRIGAY.

Madrid 27 de enero.

¿De qué escribiremos hoy? ¿Qué diremos hoy cuando nada sucede? ¿A quién le pegaremos hoy el latigazo? ¿A los ministros?... Predicar en desierto es sermón perdido. ¿A los diputados de la mayoría? También es un disparate meterse con esos señores que tanto saben y pueden. ¿Con los jovellanistas? Llámelo vd. *ache*. ¿Con el pueblo?... ¡Triste y desdichado pueblo! ¿Quién se ha de meter contigo, si tú para ladrar necesitas arrimarte á las tapias? ¿tan flacas son tus descarnadas piernas?

Pues ello tiene que ser, que con alguien haya de entenderse nuestra perorata; porque hace falta un artículo de fondo, y á nosotros lo que nos sobra es fondo para hacer artículos.

Diremos que esto no marcha; y es verdad; porque se derrumba. Diremos que la patria pelagra, y nos dirán algu-

nos que para ellos no hay mas patria que el bolsillo, y que este ya le tienen cuajado de oro y plata. Diremos que el pueblo es soberano, que los tronos son obra de los pueblos y reciben de estos su poder; que no debe existir otra aristocracia que la de los que mas trabajen, y que es preciso concluir hasta con las sombras de los privilegios; pero no faltará quien conteste que la soberanía reside en la *inteligencia*, que es lo mismo que si dijéramos nosotros que reside en la *memoria* ó en la *voluntad*, porque las tres son potencias segun la doctrina cristiana, y de potencia á potencia no vá nada. Y al oír lo de los tronos pensarán algunos que el *Guirigay* tiene formado algun proyecto de regicidio: y se asustarán los grandes, que no trabajan al ver estampada la blasfemia de que para ser magnate se deba necesitar ganarlo á fuerza de puños; pero nosotros, que pertenecemos á la clase de los que sudan para vivir y nos honramos con ser hijos del pueblo, les responderemos, haciéndoles ver á SS. EE. la ridícula figura que representan por su estremada ignorancia, en general hablando, por su completa inutilidad y por otras muchacosas que nos reservamos; y seguiremos con la tema de que un zapatero remendon, que cose muchos zapatos, vale y sirve mas que un duque que se pasea mucho en coche y no sabe hacer otra cosa mejor. Y como á esto no hay que argüir, se callarán los nobles, hijos de algo, que parece mentira.

Volveremos entonces nosotros á lo de los monarcas, que es asunto de mas disputa, y no nos cansaremos de repetir que un rey es un rey mientras lo quiere el pueblo y nada mas; porque á la hora en que á la gente se le antoja gritar "*bájese V. M. de ese sitio*", lo hace, y no hay quien diga "*esta boca es mía*": por lo cual es preciso no revolver mucho las prerogativas reales, ni estenderla fuera de lo que las leyes, hechas por voluntad de la nacion, las estienden. Porque la nacion, que duerme por ejemplo cien años, se levanta un dia, y en ese acaba con todos los que durante todo el siglo la han estado saqueando; y lo que se dice de cien años se dice de cien horas, que tanto va el cántaro á la fuente que al fin se hace pedazos. Por eso, en lugar de agotar con desmedidas ambiciones y escandalosas rapiñas la paciencia del pueblo, y en vez de resistir el agitado movimiento de toda una nacion, vale mas anticiparse al público deseo y hacer en nombre de los poderes que existan lo que mañana llegaria á verificar un poder revolucionario. A no ser que lo que se pretenda sea acabar con todo por aquello de que á rio revuel-

to ganancia de pescadores, en cuyo caso bueno es saberlo para irse preparando y estar vestido de baile el día del sarao.

Y basta por hoy que los domingos son días de fiesta y no se puede trabajar.

BOLSA DE MADRID.

Día 26 de enero de 1839.

Animada ha estado la media hora última con bastantes operaciones y mejora de papel: se han hecho algunas á 17 1/4 por 100 al contado del 5 por 100 nuevo, y ha quedado solicitado á este cambio manteniéndose el papel á 17 3/8 por 100.

Creemos sea el motivo de esta pequeña subida las noticias vendidas de París, que dan esperanzas que el ministerio Molé será por fin separado. Si así fuese nos persuadimos que nuestros fondos tendrán mas valor que el del día.

CORRESPONDENCIA.

Valencia 19 de enero. No ocurre novedad respecto al ejército del centro mas que haber arreglado las divisiones con el aumento de los tres batallones que han venido á reforzarlo con el Excmo. Sr. marqués de las Amarillas.

El señor don Pedro Chacon G. de E. M. G. del ejército hace de 2.º cabo, que por sus prendas personales y patrióticas ha sustituido al señor Lopez; pues el que llegó por el gobierno, visto por el pueblo, empezó á conmovirse, y sin tomar posesion y con el fin de no alterar la tranquilidad pública, tuvo que anunciarle el señor Chacon se fuese, y así sucedió, y ya estará en esa. Es preciso se nombre un 2.º cabo en quien confie la provincia, pues al paso que cumple cuanto se le manda, no es prudente irritarles, haciendo le traigan un gefe que no vaya por el camino de la virtud y sepa dirigirlos con política.

Injusto sería tachar esta provincia que no es obediente á lo que se le manda. En medio de lo que se la tachaba de revolucionaria, se hizo la quinta y en mayor cupo de lo que la correspondia; la requisicion de caballos con exactitud; las contribuciones ordinarias y extraordinarias, y hoy se ejecuta la segunda, y continúan los pueblos contribuyendo con las vencidas, á pesar que aun no se les ha liquidado completamente los suministros por la hacienda militar.

Las aduanas en esta provincia no bajan sus rendimientos de 700 á 800 mil rs. al mes. La costa literal no está competente custodiada por falta de hombres del resguardo militar y buques guarda-costas. Mas para que el comercio prospere es indispensable extinguir el contrabando; para conseguir estos objetos es preciso nivelarnos con las naciones mas adelantadas. Sin leyes justas ni sábias, sin los aranceles anuales que reformen lo que sea perjudicial, sin que haya seguras garantías, que no se forme causa al que reciba una pieza entre el pedido de género prohibido, y que á la par de otros países se le diga al comerciante, este género en tanto término deberá V. extraerlo, y si se le coje será decomisado, no se establecerá la confianza. Cargando y descargando los derechos segun convenga es como se consigue el fomento, como lo que nos es útil é inútil para las fábricas, lo que convenga introducir y extraer; lo sobrante y supérfluo debiera premiarse al que le diese salida. Tenemos salinas de superior calidad que estima el es-

trangero para la salazon por su consistencia, cual es la de Torreveja, y la llevan á 20 rs. fanega y los naturales la pagamos á 52: bien pudiera aumentarse 20 rs. al forastero y rebajarlo al de casa. El contrabando de este género se multiplica, y consiste en que no se acopian los pueblos con sola la sal que necesitan y al precio de 42 rs.; porque los pueblos que dista el Alfoli, y se presenta de contrabando y barata, no tratan de perder jornales en ir á buscarla dos tres ó mas leguas. Los tabacos debieran bajarse los precios para quitar el estímulo al contrabandista, poniendo este género de excelente calidad; y en este reino que la mayor parte es del tabaco negro cuasi debiera ponerse su venta en los estancos, y conocería el gobierno lo que producía.

Si no se atajan estos males con sabios reglamentos no se evitará el contrabando y adelantó del comercio y utilidades á la hacienda pública, porque los comerciantes de buena fé no pudiendo concurrir con ocho ó diez defraudadores que habrá en esta poblacion, en sus ventas y para no perderse se vuelven contrabandistas: se continuará tamaño mal dejando de sacar el bien que tenemos y despreciamos. El comercio no quiere que haya contrabandos ni contrabandistas, y si pagar legítimos derechos.

Para que el resguardo de mar y tierra, como los empleados de puertos y recaudacion es indispensable que esten pronto y bien pagados, pues desatender á estos es trascendental á los intereses públicos. Sin empleados bien pagados, puntualmente, no habrá exacta recaudacion, ni el ejército que lo absorbe todo tendrá lo necesario para subsistir. Por lo tanto es preciso no desatender como hasta aquí á los empleados, porque el que tenga ocasion se reintegrará con usura; y pagándoles sus sueldos bien es bien el castigo si se estravía; pan y palo para no caer por la necesidad en las tentaciones del soborno: ya han sufrido medio sueldo de un año y no es justo sigan con la mitad ahora: los trabajos se han multiplicado, la actividad la confirman los ingresos, se ocupan á toda hora para conseguir tan interesante objeto, por lo que se les debe pagar con puntualidad, puesto que no pueda ganar su subsistencia por otro lado. Además se desmoralizan, piden prestado, no pueden corresponder, y luego dicen que muchos de los que estan en la abundancia con solo su sueldo procedan con legalidad, pero es facil su comprobacion y deben sufrir castigo.

APENDICE.

Mucho disgusto ha causado en Lisboa la noticia del mal recibimiento que hizo al general Narvaez el baron de Santa Maria cuando á consecuencia de su desgraciado naufragio se vió obligado á implorar su favor en Lagos.

Muñagorri ha instalado en su cuartel general de Lastaola un consejo que conozca de todo lo relativo á la disciplina y á la administracion: tambien entenderá en despedir de las filas de paz y fueros á los que no merezcan permanecer en ellas. El consejo se compondrá de D. Ramon Guereca, gefe de estado mayor, dos comandantes que pertenecen ó deben pertenecer á los dos primeros batallones; de D. Ramon de Ger, teniente coronel mayor y de los capitanes D. Pedro Cabanier, y D. Felix Augusto Gitano, bajo la presidencia de Muñagorri.

El ayuntamiento constitucional de Murcia ha dirigido una espresiva felicitacion al señor diputado Lopez, por la buena defensa que hizo de aquellas provincias cuando se discutió la interpelacion del señor Martinez de la Rosa, sobre los acontecimientos de Valencia y Aragon.

En el *Sentinelle* de Bayona leemos una orden de Muñagorri con fecha 16 de enero en el campamento de Lastaola, creando un consejo de administracion y disciplina compuesto de varios gefes de sus tropas que habrá de entender esclusivamente en estos asuntos.

El 20 debian ser sentenciados Elio, Zariategui y Gomez; pero se creía que serian absueltos en su plataforma de juicio. El pretendiente iba á trasladarse de Azcoitia á Durango.

Sabemos que la *España* y el *Mundo* se hallan próximos á su término por alcances considerables en sus gastos; pues el producto de la suscripcion es poco mas que cero en ambos periódicos. Sentimos la desgracia de los pobres cofrades; pero nos alegra el motivo de la falta de apasionados y lectores, por lo que eso significa contra las doctrinas semi-absolutistas que esos papeles sostienen. (D. E. D. C.)

Hay las mayores dificultades en Portugal para que el senado quede constituido con el número de individuos necesario para la discusion y aprobacion de las leyes. Hace cuarenta dias que se celebró la apertura de las cortes y todavia el 19 del actual solo se habian reunido 28 ó 29 miembros del senado. Por fin al dia siguiente se celebró la sexta sesion preparatoria y concurrieron hasta el número de 31. El senado trata de llamar á los suplentes, persuadido de que seria acaso imposible reunir de otra manera el preciso número de votantes.

Llama la atencion este poco interés ó dejadez de los senadores portugueses y parece indicar ó falta de patriotismo ó poca inclinacion á los gobiernos representativos. Si se prolongase un estado tan singular, pudiera tener lugar en Portugal algun acontecimiento poco favorable á los desidiosos senadores.

Parece que los pájaros gordos de la causa carlista de Galicia tienen en movimiento todas sus relaciones de Madrid, para que en el caso de que alguno de los acusados sea condenado á muerte pedir indulto á S. M. No queremos agravar la desgracia de nadie; pero el ministerio debe saber el mal que nos han causado los indultos, y la situacion de Galicia es demasiado crítica para que se pueda alentar con la impunidad de los grandes criminales su faccion naciente. El capitán general de aquellas provincias ha desplegado bastante actividad y rigor en esta causa, porque sin duda lo ha creído necesario, y todo se destruiría con una mal entendida indulgencia del gobierno de Madrid.

Avila 23 de enero. En esta comandancia general se ha recibido el parte siguiente:

Alcaldía constitucional de Hoyocase-

ro.—A las nueve de la mañana entró la facción, haciéndola retirar los vecinos.

COMUNICADO.

Señores redactores del Guirigay.—Una casualidad ha puesto en mis manos el número 21 de su estimable periódico, correspondiente al día 24 del que rige, y en él he visto que al referirse los pormenores de las ocurrencias que se suscitaron el lunes último en esta cárcel nacional de corte, con motivo de haber separado del cargo de calaboceros á algunos de los presos de la misma, se dice que estos se pronunciaron contra mí, por haber sido tambor de realistas, y por que los usurpaba los pocos haberes que el Excmo. ayuntamiento los daba. Al acabar la lectura de dicho artículo, quise despreciar tan atroces calumnias considerándolas como salidas de la boca de hombres en alto grado criminales, y como el medio que habían buscado para ofender mi honor en venganza de haberlos separado de aquel cargo, y prohibiéndoles antes las injustas exacciones que á título de tales calaboceros ejecutaban con los miserables presos que mas débiles que ellos, caían bajo su mano de hierro. Mas habiendo reflexionado un rato, conocí que semejantes imposturas no procedían de aquellos, sino de otras personas que llenas de envidia y del mayor dolo, pretendían empañar mi provida y patriotismo, que despues de tantos años y habiéndome, aun conservo sin la menor mancha. Por esta causa estoy en el caso de defender mi honor, que aprecio mas que la vida, á pesar de lo despreciables que aparezcan, consideradas aisladamente, las espresiones vertidas por unos presos amotinados.

Sin que necesite hacer la biografía completa de mi vida, bastará solo á mi propósito esponer al público mi conducta, y dar una corta, pero verdadera idea de cuán contrarios han sido y son mis sentimientos políticos de aquellos que inicualemente han pretendido imputarme. En el corto tiempo que llevo desempeñando el cargo de alcaide, he procurado llenar con desinterés y eficacia las obligaciones que él mismo me imponía; y por consiguiente, al reprimir los robos y las estafas que con desprecio de la humanidad se ejecutaban, claro es que me habia de acarrear por enemigos todos aquellos que vivían de semejantes exacciones; pero mi honor y mi natural sensibilidad hácia los desgraciados me hicieron arrostrar este inconveniente, y aquellos robos y abusos fueron corregidos. Los bienes que han resultado de esta determinación ya hace dias que los infelices presos disfrutan de ellos, y yo tengo la satisfacción de habérselos proporcionado conteniendo tales piraterías. Si la corta extensión de este artículo no me prohibiera enumerar cuanto yo he hecho en beneficio de los presos, en general; bien seguro es que al anunciarlo, todas las personas sensibles no podrían menos de celebrarlo en sus corazones; pero me astengo de ello, porque mi objeto no es el de presentar tantos pormenores, sino el de defenderme de las malignas y páfidas detracciones con que se me ha pretendido ultrajar. Pasemos á la segunda parte.

Cuando en el año de 1820 se restableció el sistema constitucional fui uno de los primeros que se alistaron voluntariamente en las filas de la patria, y desde entonces tuve la gloria de haberme batido con las diferentes facciones que asolaban á Castilla la Vieja, prestando todo género de servicios en defensa de la libertad, hasta que en octubre de 1823 fui hecho prisionero por el ejército invasor, y conducido á Francia permanecí en el depósito de Agem hasta mediados del año 24 que regresé á mi país arrostrando los muchos peligros á que me espuso un pasaporte que marcaba la ruta, indicaba mis anteriores compromisos y prevenía á

las autoridades la vigilancia de mi conducta. El momento de mi llegada lo fue tambien del principio de mis persecuciones; siendo tales y tan crueles las que me suscitaron los sostenedores de aquel sistema atroz, que me fué forzoso tomar plaza en el ejército para salvar la vida, sirviendo seis años que cumplí el de 30. Aun despues fui perseguido y echado de esta corte por la policia de Calomarde cuando el señor Doncel la regentaba, y me vi precisado á buscar un asilo en la casa de una hermana que habitaba en Orense, en cuya compañía viví, habiendo sido uno de los primeros urbanos que se alistaron en aquella ciudad, tan luego como hubo orden para ello. En 1835 regresé á esta corte, y aunque por entonces no me obligaba la ley, mis deseos y constante adhesión por la causa de la libertad, me condujo á incorporarme en la Milicia nacional de esta capital, en la primera compañía del tercer batallón; donde permanezco y permaneceré en tanto que mis manos puedan llevar las armas para emplearlas contra los enemigos de la libertad y del trono constitucional de Isabel II: añadiendo por último, que habiendo merecido que S. M. me concediese en 30 de Julio de 1837 la gracia del informe de Miliciano nacional con el distintivo y carácter de subteniente del ejército, y habiendo sido indispensable acreditar previamente mis servicios para poder obtener esta gracia, no puede concebirse, cómo el gobierno de S. M. procedió tan aciegas y con tal descuido, que concediera esta honrosa distinción á un desafecto á las instituciones liberales y mucho menos á un tambor de realistas. Despues de esta breve reseña, y de algunos hechos de mi vida pública, que estoy dispuesto á ampliar y comprobar documentalmente si hubiese alguno que bajo su firma se atreviese á desmentirlos, no dudo que aparezcan hasta ridiculas las espresiones vertidas por los presos, al mismo tiempo que me dán derecho á esperar la aprobacion y aprecio de cuantos examinen mis antecedentes, sin temer el resultado del paralelo que pueda hacerse entre ellos y los del ex-alcaide don Mateo, ó los de cualquiera otro que pueda presentarlos mucho mas notables. En fin, señor Redactor, me parece que así V. como el público, conocerán que el objeto que han llevado las voces de que se ha hecho relacion, no ha sido otro que el de satisfacer una mezquina venganza y pretender empañar mi acreditada reputación y patriotismo; por lo cual espero tendrá V. la bondad de insertar estas observaciones en defensa de mi honor, á lo que le quedará agradecido su afectuoso servidor Q. S. M. B.—Pedro Garcia Pradanos, Madrid 26 de enero de 1839.

Podemos asegurar á nuestros lectores que los documentos que acreditan lo que espone el comunicante D. Pedro Garcia Pradanos, actual alcaide de la cárcel nacional de corte, y otros servicios que no menciona son ciertos, pues los hemos tenido en nuestro poder, y examinado detenidamente. (Nota de la redacción.)

Reconocimiento del general Lorenzo como comandante del primer batallón de nacionales de Madrid.

Ayer se reunió este cuerpo en el paseo de las Delicias, y allí se dió á reconocer al general don Manuel Lorenzo, como gefe cuya elección habia obtenido por unanimidad. Se leyó al batallón la siguiente:

Orden del cuerpo del 27 de enero de 1839.

Nacionales del primer batallón: Vosotros me habeis honrado nombrándome

vuestro comandante. Como general y como ciudadano me envanezco de tan lisonjera distinción. Ciudadano, ¿cuál pudiera serme mas satisfactoria que vuestro voto espontáneo? General, ¿cuál pudiera serme mas grata y mas noble que vuestra elección no buscada? Vosotros me imponeis la grave, bien que hermosa carga de una doble gratitud, por el puesto que me señalais en vuestras filas, y por la cordial espontaneidad de tan honroso señalamiento,

Milicianos: La Milicia nacional de Madrid es célebre en los fastos de la libertad española. Ella siguió su emblema sagrado desde la orilla del Manzanares hasta las hondas que bañan el pie de las columnas de Alcides; y allí sucumbió la última, donde sucumbieron todas las demas fuerzas nacionales, donde ya no era dado pelear porque faltaba el estímulo del triunfo, donde cayeron derribados, para alzarse vencedores y mas gloriosos un día, la libertad y los fueros del pueblo español. Ese día lució, y lució al acento de la muger que la Europa admira y admirará la posteridad. Desde ese día tornó á revivir vuestra misión. Como lo habeis desempeñado hasta aquí la España lo aplaude, el mundo lo contempla y la historia se prepara á registrarlo en sus anales con letras de oro. Asociado de hoy mas á tan bella gloria, contaré siempre entre mis mayores dichas la de entrar con vosotros á su participación.

Compañeros: La milicia ciudadana es uno de los principales valuartes de las instituciones nacionales porque sostiene el orden y la libertad, y la libertad y el orden son la necesidad mas imperiosa de las sociedades civilizadas. La milicia madrileña ha probado siempre su adhesión á estos dos principios tutelares y salvadores de las asociaciones humanas.

Para trabajar por tan nobles objetos con todo el alcance de mis débiles fuerzas, he aceptado vuestra honrosa distinción: para justificar vuestra confianza en mí no hay linage alguno de riesgos á los que con vosotros y en obsequio de la constitución y del trono de Isabel no esté preparado vuestro compañero y comandante.—Manuel Lorenzo.

Los nacionales vitorearon al valiente gefe que han puesto á su cabeza; y este les dirigió una alocución verbal, retirándose despues por el prado.

Anoche dieron al general una magnífica serenata. Se dieron vivas á la constitución y libertad, las reinas, al caudillo de Valencia (don Narciso Lopez) y á las heroicas milicias de Zaragoza y Valencia, y la soberanía nacional: todo con el mayor orden.